

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA POR FUNCIONARIOS DE CARRERA DE CUARENTA Y SIETE (47) PLAZAS VACANTES DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, ENCUADRADAS EN EL GRUPO C, SUBGRUPO C1. POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

- **TURNO LIBRE**
- **CONCURSO-OPOSICIÓN**
- **47 PLAZAS: Del total de estas plazas se reservarán cinco (5) para el turno de acceso para personas con discapacidad**
- **GRUPO C, SUBGRUPO C1- ADMINISTRATIVO**
- **TÍTULO DE BACHILLER, TÉCNICO EQUIVALENTES**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- **Nacionalidad:** Tener la nacionalidad española, sin obviar lo indicado en el art.57 del EBEP.
- **Edad:** Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad ordinaria de jubilación.
- **Titulación:** Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller Técnico (Formación Profesional de Grado Medio o Superior), o equivalentes, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en la materia.
- **Capacidad funcional:** Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones y tareas.
- **Habilitación:** No haber sido objeto de separación mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las AAPP, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las CCAA, ni hallarse en situación de inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos, para acceder a cuerpos o escalas de funcionarios o para ejercer o desempeñar funciones públicas y similares.
- **Requisitos específicos para personas con discapacidad:** serán admitidas en igualdad de condiciones con las demás candidatas, siempre que tales limitaciones no sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones.

SOLICITUDES:

-Forma de presentación: obligatoriedad de la relación electrónica → las solicitudes de participación se registrarán exclusivamente a través del **Registro Electrónico General Único de la Universidad de La Laguna**. Se deberá presentar la solicitud electrónicamente a través de la sede electrónica de la ULL, mediante el procedimiento electrónico habilitado al efecto en la sede ULL y que estará disponible en el siguiente enlace: <https://sede.ull.es/ecivilis-site/catalog/showProcedure/505>

-Plazo de presentación de solicitudes: será 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOC: **abierto hasta el 22 de septiembre de 2026**

-Documentación: Las personas interesadas deberán acompañar a la solicitud de participación la siguiente documentación →

- Acreditar que se han abonado los derechos de examen: 15€
- La documentación de las personas aspirantes con discapacidad debidamente acreditada, de grado igual o superior al 33%.

DERECHOS DE EXAMEN Y FORMA DE PAGO - TASAS

- **Cuantía: 15,00€** (*No serán aplicables las bonificaciones y exenciones previstas en el artículo 33 de las disposiciones legales vigentes en materia de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias*)
- **Forma de pago:** de forma telemática → <https://sede.fg.ull.es/ulltasas>
- **El pago no será susceptible de abono en el plazo de subsanación.** La omisión del pago de los derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión definitiva de la persona aspirante.

SISTEMA SELECTIVO.

- **Concurso-oposición.**
- La puntuación máxima alcanzable será de diez (10) puntos, **correspondiendo el 80% de la puntuación final a la fase de oposición y el 20% restante a la fase de concurso.**

FASE DE OPOSICIÓN. 2 ejercicios y/o pruebas de carácter obligatorio y eliminatorio.**Primer ejercicio:**

- **Cuestionario tipo test de 100 preguntas** con respuestas alternativas, siendo solo una la correcta, y cuyo contenido estará relacionado con la totalidad del programa.
- **El tiempo máximo:** 90 minutos.
- **Calificación: se calificará de 0 a 10 puntos**, siendo necesario obtener un **mínimo de 5 puntos para superarlo**. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las respuestas correctas puntúan positivamente, las preguntas no contestadas no tendrán valoración alguna. Por cada 3 preguntas contestadas erróneamente, se restará la puntuación de una 1 respuesta correcta, o la parte proporcional.
- **El cuestionario incluirá 10 preguntas adicionales de reserva.**

Segundo ejercicio:

- **Resolución de 3 supuestos prácticos de entre los 4 propuestos por el Tribunal**, correspondientes a cada uno de los bloques en que se divide el temario.
- Cada supuesto contendrá **15 preguntas con 4 respuestas alternativas**, de las que solo 1 podrá ser considerada correcta.
- **Tiempo:** máximo de 2 horas.
- **Baremación:** Cada uno de los supuestos se valorará de 0 a diez 10 puntos, siendo necesario obtener un **mínimo de 5 en cada uno de ellos para superar este**, siendo la puntuación final la media de las puntuaciones obtenidas en cada uno. Las contestaciones erróneas se penalizarán de acuerdo con la aplicación de la fórmula utilizada en el primer ejercicio.

La puntuación final de la fase de oposición vendrá determinada por la media de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio.

FASE DE CONCURSO.

- En esta fase, **voluntaria y no eliminatoria**, se valorarán los méritos debidamente acreditados por las personas aspirantes.
- La valoración de los méritos solo se realizará una vez celebrada la fase de oposición **y respecto de las personas aspirantes que hayan superado dicha fase.**
- Todos los méritos alegados deberán **poseerse en el momento de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.**
- Una vez que el Tribunal haga públicas las calificaciones de la fase de oposición, se requerirá a los aspirantes que la hayan superado para que aporten la documentación acreditativa de los méritos. Deberán cumplimentar el trámite requerido a través de la sede electrónica ULL, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se haga público el requerimiento antedicho.

LISTA DE EMPLEO ORDINARIA PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO.

- Una vez finalizado el proceso selectivo, la Gerencia podrá aprobar la configuración de una lista de empleo ordinaria para el **nombramiento de personal funcionario interino, Escala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, a fin de cubrir, con carácter temporal y con ocasión de vacantes o sustituciones**, puestos de trabajo pertenecientes a la Escala objeto de la presente convocatoria
- La lista quedará **integrada, en su caso y por criterio de nota, en este orden, por aquellas personas aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo no hayan obtenido plaza** y a continuación por quienes, no habiendo superado el proceso selectivo, hayan superado el primer ejercicio de la fase de oposición.
- Para formar parte de esta lista de empleo ordinaria, **las personas interesadas deberán hacer constar expresamente su voluntariedad en el momento y en la forma que al efecto se determine.**

ANEXO

PROGRAMA DE MATERIAS

NORMATIVA DEL TEMARIO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Boletín Oficial de Canarias núm. 166 - Miércoles 19 de agosto de 2026

BLOQUE I. DERECHO ADMINISTRATIVO

Tema Opv- 270 Fuentes del Derecho Código Civil Constitución Española de 1978 Derecho de la Unión Europea Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno Ley 39/2015 de 1 de octubre Ley 40/2015 de 1 de octubre <i>Esquema de elaboración propia</i>	1. Las fuentes del derecho administrativo. La jerarquía de las fuentes. La ley. Las disposiciones del Ejecutivo con fuerza de ley: decreto-ley y decreto legislativo. El reglamento: concepto, clases y límites. Otras fuentes del derecho administrativo.
Tema Opv – 033 Régimen Jurídico del sector público. Ley 40/2015 Sector Público <i>Esquema de elaboración propia</i>	2. Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ámbito de aplicación y principios. Órganos administrativos y competencia. Órganos colegiados. La abstención y recusación. Relaciones Interadministrativas: principios generales de las relaciones interadministrativas.
Tema Opv – 032 Administración Electrónica y servicios al ciudadano. Ley 40/2015 Sector Público Tema Opv –034- Reglamento de medios electrónicos ULL - Reglamento de medios electrónicos ULL 04.02.25 <i>Esquema de elaboración propia</i>	3. Funcionamiento electrónico del Sector Público en la Ley 40/2015, de 1 octubre. El Reglamento por el que se regula la administración electrónica en la Universidad de La Laguna, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 4 de febrero de 2025.
Tema Opv – 030 Procedimiento Ley 39/2015 de 1 de octubre Ley 29/1998 de 13 de julio	4. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): disposiciones generales. Los interesados en el procedimiento. La actividad de las Administraciones Públicas. 5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): los actos administrativos: requisitos, eficacia, nulidad y anulabilidad. Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.
Tema Opv- 260 Ley Contencioso Administrativo Ley 29/1998 de 13 de julio <i>Esquema de elaboración propia</i>	6. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III): revisión de los actos en vía administrativa. Los recursos administrativos: concepto y clases. El recurso contencioso-administrativo: ámbito, capacidad, legitimación y postulación. Actividad administrativa impugnada.
Tema Opv- 120 Responsabilidad Patrimonial Ley 39/2015 de 1 de octubre Ley 40/2015 de 1 de octubre <i>Esquema de elaboración propia</i>	7. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Especialidades del procedimiento responsabilidad patrimonial.

Tema Opv- 130 Contratos del Sector Publico ♦ Anexo tramitación presupuestaria de contratos A.ES.130.C2.130004 (Act.06.11.25) Ley 9/2017 de 8 de noviembre <i>Esquema de elaboración propia</i>	8. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Los Contratos del Sector Público. Objeto y ámbito de aplicación. Tipos de Contrato. Disposiciones generales de la contratación. Las partes el contrato. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato, garantías. 9. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Preparación y procedimientos de adjudicación de los contratos. Efectos, cumplimiento y modificación de los contratos administrativos. Extinción. Régimen de invalidez de los procedimientos de contratación. El procedimiento de contratación administrativa y las fases de ejecución del gasto.
Tema 075 Transparencia Ley 19/2013, 9 dic de Transparencia <i>Esquema de elaboración propia</i>	10. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública, y buen gobierno: objeto. Ámbito subjetivo de aplicación. Publicidad activa. Derecho de acceso a la información pública.
Tema Opv – 230 Protección de Datos. Normativa española LO 3/2018 de Protección de datos Tema Opv – 231 Reglamento de Protección de Datos Reglamento de la UE 2016/679 <i>Esquema de elaboración propia</i>	11. La protección de datos. Régimen jurídico. El Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios y derechos. Obligaciones. El Delegado de Protección de Datos en las Administraciones públicas. La Agencia Española de Protección de Datos.
Tema Opv – 029 Personal • Anexo Tema 029-personal - A.es.029.c2.029027 Medidas Urgentes • Anexo Tema 029- Personal A.CE.029.C1.029024 - competencias en materia de personal en la ULL RDL 5/2015 Ley 30/1984 Función Pública RD 364/95 Sistemas Provisión RD 365/95 Situaciones Admtvas RD 33/96 Rég. Disciplinario RD 2073/99, Reglamento RCP Tema Opv – 023 Incompatibilidades Ley 53/1884 Incompatibilidades <i>Esquema de elaboración propia</i>	12. El personal al servicio de las Administraciones públicas. Régimen jurídico. El texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa vigente. Clases de personal. Las competencias en materia de personal en la Universidad de La Laguna. 13. El personal funcionario al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y Deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Sistemas selectivos y provisión de puestos de trabajo. Ordenación de la actividad profesional. Situaciones Administrativas. 14. Las Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas. Régimen disciplinario: faltas, sanciones y procedimiento.
Tema Opv- 330 Régimen Seguridad Social RDL 8/2015 Seguridad Social Tema Opv – 026 MUFACE y clases pasivas RDL 4/2000, ley MUFACE RDL670/87, Ley clases pasivas <i>Esquema de elaboración propia</i>	15. El régimen general de la Seguridad Social: afiliación, altas y bajas, variaciones, cotizaciones y prestaciones. La MUFACE: concepto y clases de prestaciones. Derechos pasivos.

Tema Opv – 460 III Convenio Colectivo ULL Convenio Colectivo ULL- Resolución de 4 de noviembre de 2013 <i>Esquema de elaboración propia</i>	16.El Personal Laboral al servicio de la Administración Pública. Régimen jurídico. El Convenio Colectivo de Personal Laboral de las Universidades Públicas Canarias.
Tema Opv – 090 Igualdad y Violencia de Género LO 3/2007 de Igualdad. <i>Esquema de elaboración propia</i>	17.La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad. Principio de igualdad en el empleo público.
BLOQUE III. GESTIÓN FINANCIERA	
Tema Opv – 048 Presupuesto ULL LO 2/2023, LOSU Decreto 66/2022 Estatutos de la ULL Ley 11/2006, de 11 de dic, Hacienda pública Canaria. Bases de ejecución del presupuesto 2026. <i>Esquema de elaboración propia</i>	18.El Presupuesto de la Universidad de La Laguna (I). Régimen económico y financiero. Régimen jurídico y principios aplicables. Las bases de ejecución del presupuesto. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación. Modificaciones presupuestarias. 19.El Presupuesto de la Universidad de La Laguna (II). Concepto de Gasto Público. Procedimiento General de ejecución del Gasto Público: fases del procedimiento de la gestión del presupuesto y del pago. Documentos contables que intervienen. Anticipos de caja fija y pagos o justificar. El control interno.
Tema Opv – 900 El régimen retributivo en la ULL LO 2/2023, LOSU RDL 5/2015 Convenio Colectivo ULL RD 1086/89 retribuciones del profesorado universitario DECRETO 140/2002 régimen del personal docente e investigador <i>Esquema de elaboración propia</i>	20.El régimen retributivo del personal de administración y servicios: funcionario y laboral. Las indemnizaciones por razón del servicio. 21.El régimen retributivo de los funcionarios docentes de la Universidad de La Laguna y del profesorado contratado de la Universidad de La Laguna.
BLOQUE IV. GESTIÓN UNIVERSITARIA	
Tema Opv – 470 Ley Orgánica de Universidades LO 2/2023 del Sistema universitario <i>Esquema de elaboración propia</i>	22.La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (I): funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen Jurídico y estructura de las universidades públicas. Gobernanza y representación en las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Acreditación. 23.La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (II): organización de enseñanzas. Los Títulos universitarios. Investigación y transferencia e intercambio del conocimiento e innovación. 24.La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (III): el estudiantado en el sistema universitario. Personal docente e investigador. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Tema Opv – 450 Estatutos ULL Decreto 66/2022 Estatutos de la ULL <i>Esquema de elaboración propia</i>	25.Estatutos de la Universidad de La Laguna (I): naturaleza, principios y funciones. La Comunidad universitaria: estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios. Órganos de Gobierno y representación. Régimen electoral. 26.Estatutos de la Universidad de La Laguna (II): funciones universitarias: del estudio y de la investigación. Las relaciones con la sociedad, la extensión universitaria. Los servicios universitarios.
Tema Opv – 901 Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales RD 822/2021 Ordenación enseñanzas <i>Esquema de elaboración propia</i>	27.El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad: disposiciones generales. Organización de las enseñanzas universitarias. Organización básica de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de Máster. Verificación y acreditación de títulos.
Tema Opv – 902 El Consejo Social de la ULL Ley 11/2003, de 4 abril, Consejos Sociales Decreto 215/2017, 16 de oct, Regl. De Org. y Funcionamiento <i>Esquema de elaboración propia</i>	28.El Consejo Social de la Universidad de La Laguna: normativa reguladora, naturaleza, régimen, funciones y competencias. Composición y funcionamiento.
Tema Opv – 903 El Personal Investigador Ley 14/2011, Ciencia Real Decreto 103/2019, Estatuto del personal investigador predoctoral en formación. <i>Esquema de elaboración propia</i>	29.El personal investigador. Modalidades contractuales de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. El Estatuto del Personal Investigador en Formación.